

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA A FIN DE PREPARAR DE MANERA CONJUNTA UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN SOCIAL EN LA REGIÓN CENTRO DE COAHUILA ANTE LA AFECTACIÓN LABORAL, ECONÓMICA Y SOCIAL QUE LA EMPRESA ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A. TENGA EN LA REGIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA**

**P R E S E N T E:**

La que suscribe **SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN**, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XX; 6 numeral primero; 62 numeral segundo; 65 numeral cuarto; y 79 numeral primero, fracción II, y numeral segundo, fracción III, así como los demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder ejecutivo Federal y al Gobernador del Estado de Coahuila, al tenor de la siguiente:

### **Exposición de motivos**

De acuerdo a la empresa Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA), “ aunque su origen se remonta a 1583, la historia contemporánea de Monclova se inicia en 1942, con la fundación de Altos Hornos de México, que transforma al viejo y olvidado pueblo minero de 6,000 habitantes en una codiciada y anárquica ciudad industrial de más de 150,000 habitantes, que de todo el país llegan allí en busca de mejoría, atraídos por la fiebre del acero.”<sup>1</sup>

Lo anterior se indica en un artículo fechado el 25 de febrero de 1978 de la revista Proceso intitulado “*AHMSA, historia y vida en Monclova*”; en él se da cuenta de la relevancia económica y social que la empresa Altos Hornos de

---

<sup>1</sup> <https://www.proceso.com.mx/122558/ahmsa-historia-y-vida-de-monclova>

México, S.A. (AHMSA) tuvo en la década de los 70, señalando, por ejemplo, que en 1978 el seguro social de Monclova tenía afiliadas a 23,000 personas, de éstas 18,000 laboraban en AHMSA; también que en 1975 más del 50 por ciento de los planteles educativos recibió donaciones millonarias de la empresa; que se llevó a cabo la construcción de 2,485 viviendas (adicionales a las aportaciones al Infonavit); que existía apoyo en becas a trabajadores; así como que el 80% del área de Monclova y Frontera estaba electrificado por Eléctrica Monclova, perteneciente a AHMSA.

La propia empresa AHMSA refiere en su página web que su primera maquinaria arribó a Monclova en abril de 1942 y que en octubre de ese año inició oficialmente la construcción de su planta, pasando por el aseguramiento de suministro de fierro en 1943, la producción de la primera hojalata nacional en **1946**, y el posterior enfrentamiento de deuda, falta de competitividad, ineficiencia y alto impacto ambiental en 1989, motivos por los que el gobierno analizó su cierre o desincorporación del sector público.

Así, en 1991 Grupo Acerero del Norte (GAN) se adjudicó la licitación del paquete conformado por las plantas siderúrgicas y yacimientos de fierro y de carbón que eran propiedad de AHMSA, siendo que en 1999, como consecuencia del desplome de precios internacionales del acero y la crisis financiera global iniciada en Asia, AHMSA emprende un proceso de reestructuración de su deuda. En 2013 la empresa inaugura el molino denominado Steckel, diseñado para producir un millón de toneladas anuales de placa de acero en hoja y en rollo bajo especificaciones internacionales que en ese entonces no se producían en el país.<sup>2</sup>

Según su informe corporativo anual más reciente, AHMSA es uno de los principales integradores de acero de México. Sus problemas financieros que datan desde 1999 derivaron en un período de suspensión de pagos que se extendió de entonces su levantamiento en 2016. Su desempeño financiero ha sido de pérdidas, pues su pérdida integral consolidada fue de entre \$2,000 y \$3,000 millones de pesos anuales en los años 2015 a 2017. Al 31 de diciembre de 2017 la empresa contaba con 19,190 empleados, la mayoría ubicados en los estados de la región norte del país.

En la actualidad ha trascendido que AHMSA adeuda alrededor de 250 millones de pesos a proveedores regionales, entre ellos 16 constructoras que dejaron de pagar a sus trabajadores y que se han manifestado por no recibir sus salarios.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> <https://www.ahmsa.com/sobre-ahmsa/nuestra-historia/>

<sup>3</sup> <https://www.milenio.com/negocios/crisis-en-ahmsa-arrastra-la-economia-de-coahuila>

Los adeudos incluso han afectado al IMSS y al INFONAVIT, en el orden de 20 y 12 millones de pesos respectivamente.

El Alcalde de Monclova ha indicado que la afectación socio-económica en el Municipio se reciente con la pérdida estimada de alrededor de 2,800 empleos en AHMSA y otras empresas, derivado de los problemas de la empresa y la desaceleración económica del país.<sup>4</sup>

Debido a todo lo anterior, ha trascendido en medios de comunicación la posibilidad de que AHMSA sea vendida, destacándose como posibles compradores a la acerera Ternium, el corporativo coreano Pahang Iron and Steel Company, y la compañía siderúrgica Arcelor Mittal.

En ese sentido, si bien aún no ha trascendido una afectación directa de la acerera AHMSA a sus trabajadores, lo cierto es que en las condiciones actuales y las próximas inmediatas, es cuestión de tiempo para que afecte de manera directa a sus trabajadores y a las fuentes de empleo que se generan de manera indirecta en la región centro del Estado de Coahuila.

Por lo anterior, el presente busca exhortar al Gobernador del Estado de Coahuila y al titular del Poder Ejecutivo Federal para que desarrollen una estrategia de atención y apoyo social y económico conjunto para las miles de familias coahuilenses que pudieran verse afectadas por las próximas decisiones de AHMSA como empresa privada.

En días recientes, en medios de comunicación Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) dio a conocer que Altos Hornos de México (AHMSA) tiene, desde el primer día, acceso a las cuentas, excepto en la que se detectó el vínculo con Odebrecht.<sup>5</sup> De igual manera, el Presidente de la República descartó la posibilidad de que su gobierno tenga contemplado rescatar a la empresa Altos Hornos de México, indicando *“no podemos rescatar empresas, porque nosotros somos simplemente administradores de los dineros de los pueblos y no podemos convertir deudas privadas en deudas públicas”*.<sup>6</sup>

En ese sentido, si bien no se solicita la intervención del gobierno del Estado de Coahuila ni del Gobierno Federal a fin de rescatar a la empresa AHMSA de sus problemas económicos o legales, sí se estima conveniente, viable y necesario,

---

<sup>4</sup> Ídem.

<sup>5</sup> <https://www.sinembargo.mx/04-03-2020/3741675>

<sup>6</sup> <https://www.forbes.com.mx/amlo-descarta-rescate-de-altos-hornos-no-convertiremos-deudas-privadas-en-publicas/>

el tener preparadas acciones conjunta que puedan atender a las miles de familias que puedan verse afectadas por el destino de la empresa, así como acciones para reactivar la economía de la región del Estado, dada la inter-dependencia que la región tiene con la empresa. Dicha estrategia deberá plantear opciones para incentivar o proporcionar fuentes alternativas de ocupación e ingreso para quienes puedan verse afectadas por la toma de decisiones de AHMSA, velando siempre por los intereses de los coahuilenses.

A través del presente, también se exhorta para que, si es necesario, las instituciones competentes del Estado mexicano actúen en el caso en comento, en estricto apego a la ley y de manera expedita, siempre a favor de los intereses del país y sus habitantes.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, y al Gobernador del Estado de Coahuila, para que de manera conjunta se desarrollen una estrategia de atención y coordinen acciones conjuntas enfocadas en la protección del bienestar económico y social de los coahuilenses que pudieran verse afectados por las decisiones de carácter privado de la empresa Altos Hornos de México, incluyendo su posible venta, o por alguna otra decisión que pueda tomarse por la empresa y que derive en desaparición de fuentes de empleo directas e indirectas en el Estado de Coahuila.

Dado en el salón de sesiones a 6 de marzo de 2020.



---

**DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN**